

ANUNCIO SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

De conformidad con lo establecido en el Pliego, que rige para la contratación del expediente que se detallan, la Mesa constituida el día 17 de abril de 2023, acuerda requerir la siguiente documentación defectuosa y subsanable a las empresas que igualmente se indican, debiendo aportarla en el plazo de 3 DÍAS NATURALES a partir del día siguiente del envío del presente requerimiento y la publicación de este anuncio en el Perfil del Contratante del Órgano de Contratación ubicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

PROCEDIMIENTO ABIERTO(ART. 156 LCSP)

Contrato de Suministros para el 'SUMINISTRO DE PLANCHAS PARA LA UNIDAD DE IMPRENTA Y DISEÑO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN',
EXPEDIENTE OB-2022/000279700 | CO-2022/000002624.

- SG3 INNOVACIONES GRAFICAS S.L.
No aporta el Anexo VIII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- FERVIGRAF 2002, S.L.
No cumplimenta debidamente el Anexo VIII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios
Servicio de Gestión y Contratación
Sección Contratación
Diputación Provincial de Jaén
Plaza de San Francisco, 2 - 23071 Jaén
Tel. 953 248 110 Fax. 953 248 011
C-e.: negociado_contratacion@dipujaen.es
www.dipujaen.es

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/I42E5WuxDGu0pwwZIB326w==>

FIRMADO POR	PILAR MARTIN VALDIVIA - LA DIRECTORA ADJUNTA DEL AREA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS			FECHA Y HORA	18/04/2023 13:24:45
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	I42E5WuxDGu0pwwZIB326w==	WD00ZLNZQ	PÁGINA	1/1
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				

